MINISTERIO
DEL INTERIOR

GUARDIA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL

OOSubdirección General de
Operaciones Zona de Andalucia
Comandancia de Almeria
Unidad de Protección y Seguridad de Edificios Judiciales

OFICIO

S/REF:

N/REF: JGN

ASUNTO: AUTORIZACiÓNES DE ENTRADAS CAMARAS y PERIODISTAS EN SEDE JUDICIALES.

FECHA: 17/02109

DESTINA TARIO: SR. JEFES DE LOS DESTACAMENTOS DE LAS SEDES JUDICIALES DE LA GUARDIA CIVIL COMANDANCIA DE ALMERIA.

-ALMERIA

A partir del recibo de la presente por ningún concepto se autorizará la entrada de periodistas y cámaras de prensa sin la debida autorización del Delegado de Justicia de la Junta de Andalucía o Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que son los únicos autorizados para tal fin y siempre se pondrá en conocimiento del Jefe de la Unidad o del Oficial que suscribe para gestionar dicha autorización.

EL CAPITÁN JEFE DE LA UNIDAD.

Fdº Juan Garcia Nieto.

CORREO ELECTRÓNICO:

PLAZA DE LA ESTACiÓN *SIN.*
04006 ALMERiA
TEL.: 950256122 Ex!. 5295, 5296
FAX.: 950 226122 Ex!. 5296